



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

ertificado N°: 1716

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019.

CERTIFICAN:

Que CUESTA PRENS ANDRES CAMILO identificado(a) con T.I. No. 1020110854 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel I del grado 12 del ciclo complementario en el año 2024; con las materias y valoración siguientes: Nivel I del grado 12 del ciclo complementario año 2024 Matrícula 170131 Folios de matrícula 0131 Reg. Valoración 0006

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
PEDAGOGIA DEL CUERPO. DESARROLLO, PSICOMOTRIZ INFANTIL	3.8	D. BÁSICO	2
ESCRITURA PEDAGÓGICA	3.7	D. BÁSICO	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II. PREESCOLAR - ESCUELA GRADUADA	4.1	D. ALTO	10
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA	4.3	D. ALTO	3
EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR	4.0	D. ALTO	2
PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO I	3.9	D. BÁSICO	2
HISTORIA Y CONCEPCIONES DE LAS INFANCIAS	3.7	D. BÁSICO	2
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	3.9	D. BÁSICO	3
LENGUAJES EXPRESIVOS EN LA INFANCIA	4.1	D. ALTO	2
SUJETO Y EDUCACIÓN	3.6	D. BÁSICO	2
FORMACIÓN BILINGÜE II	5.0	D. SUPERIOR	2
GERENCIA EDUCATIVA	4.1	D. ALTO	3
TOTAL			35

Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 14 de mayo de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

certificado N°: 1717

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019.

CERTIFICAN:

Que CUESTA PRENS ANDRES CAMILO identificado(a) con T.I. No. 1020110854 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel II del grado 12 del ciclo complementario en el año 2024; con las materias y valoración siguientes: Nivel II del grado 12 del ciclo complementario año 2024 Matrícula 170131 Folios de matrícula 0131 Reg. Valoración 0021

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	4.3	D. ALTO	2
DIDÁCTICA GENERAL/MODELOS DE LA ENSEÑANZA	4.0	D. ALTO	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	4.3	D. ALTO	8
DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA INFANCIA	5.0	D. SUPERIOR	2
CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	3.1	D. BÁSICO	2
LITERATURA INFANTIL	4.5	D. ALTO	2
CONSTRUCCIÓN DE LA LENGUA ESCRITA I	4.0	D. ALTO	2
FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LA INFANCIA I	3.7	D. BÁSICO	2
NEUROEDUCACIÓN Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	3.4	D. BÁSICO	2
EVALUACIÓN ESCOLAR	4.0	D. ALTO	2
FORMACIÓN EN EL USO TICS II	4.7	D. SUPERIOR	2
SEMINARIO DE LA INVESTIGACION	3.9	D. BÁSICO	2
GERENCIA EDUCATIVA	3.8	D. BÁSICO	3
COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: BASES PARA LA INCLUSIÓN	4.1	D. ALTO	2
TOTAL			35

Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 14 de mayo de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

Certificado N°: 1718

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019. Decreto 1236 del año 2020, Artículo 2.5.3.1.10

CERTIFICAN:

Que CUESTA PRENS ANDRES CAMILO identificado(a) con T.I. No. 1020110854 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel III del grado 13 del ciclo complementario en el año 2025, con las materias y valoración siguientes: Nivel III del grado 13 del ciclo complementario año 2025 Matrícula 170131 Folios de matrícula 0131 Reg. Valoración 0051

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
ÉTICA PROFESIONAL Y FORMACIÓN CIUDADANA	4.1	D. ALTO	2
DESARROLLO PSICOAFECTIVO EN LA INFANCIA	3.2	D. BÁSICO	3
DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA INFANCIA	4.2	D. ALTO	3
TEORÍA, DISEÑO Y ADECUACIONES CURRICULARES	3.5	D. BÁSICO	2
DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN BILINGÜE EN LA INFANCIA	3.8	D. BÁSICO	2
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LA INFANCIA	3.7	D. BÁSICO	3
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	4.0	D. ALTO	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA INCLUSIVA	4.3	D. ALTO	8
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN LAS INFANCIAS	4.4	D. ALTO	3
FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3.3	D. BÁSICO	2
SEMINARIO DE LA INVESTIGACION	3.9	D. BÁSICO	2
GERENCIA EDUCATIVA	5.0	D. SUPERIOR	3
TOTAL			35

Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 14 de mayo de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

Certificado N°: 1719

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019. Decreto 1236 del año 2020, Artículo 2.5.3.1.10

CERTIFICAN:

Que CUESTA PRENS ANDRES CAMILO identificado(a) con C.C. No. 1020110854 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel IV del grado 13 del ciclo complementario en el año 2025; con las materias y valoración siguientes: Nivel IV del grado 13 del ciclo complementario año 2025 Matrícula 170131 Folios de matrícula 0131 Reg. Valoración 0062

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I. INFANCIAS TEMPRANAS	4.2	D. ALTO	10
DIDÁCTICA DE LAS TIC EN LA INFANCIA	3.1	D. BÁSICO	2
DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y ESPIRITUAL EN LA PRIMERA INFANCIA	4.5	D. ALTO	2
DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN	4.4	D. ALTO	3
EDUCACIÓN RURAL	3.7	D. BÁSICO	2
TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO DESDE LA METODOLOGÍA DE PROYECTO	4.3	D. ALTO	2
COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: LENGUA DE SEÑAS Y SISTEMA BRAILE	4.4	D. ALTO	3
GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3.6	D. BÁSICO	4
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA INFANCIA	3.0	D. BÁSICO	2
SEMINARIO DE LA INVESTIGACION	3.9	D. BÁSICO	2
GERENCIA EDUCATIVA	3.3	D. BÁSICO	3
TOTAL			35

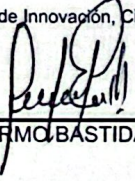
Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 14 de mayo de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector